Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial

Lugar de Comisión: Altamira y Tampico, Tamaulipas
Periodo de Comisión: Del 14 al 18 de octubre de 2019
Fecha de Presentación: 23 de octubre de 2019
RUC: 19725

Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
P R E S E N T E

Asunto: Informe de comisión

- OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Verificar y/o comprobar, que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de la empresa Gasificadora del Golfo, S. A. de C. V., cumple con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en las instalaciones de tipo Distribución de Gas Licuado de Petróleo mediante Planta de Distribución, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SESH-2014.

Verificar y/o comprobar, que las instalaciones, obras, trabajos de construcción, proyectos y/o actividades de las empresas Jebla, S.A. de C.V., Combustibles y Gases de Tampico, S.A. de C.V., Distribuidora de Gas de Tampico, S.A. de C.V. y Mercantil Distribuidora, S. A. de C. V., cumplen con las especificaciones técnicas mínimas en materia de seguridad operativa, relacionadas con el control y adecuado manejo de Gas L.P., en las obras, productos, instalaciones, accesorios, equipos, actividades, encontrados en las instalaciones para el Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo mediante Estación de Servicio con Fin Específico, así como el cumplimiento de los requisitos técnicos contemplados por la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEDG-2004.

- BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

El día 14 de octubre del año en curso, se realizó visita de inspección ordinaria a la instalación de la empresa Mercantil Distribuidora, S.A. de C.V. ubicada en Boulevard Adolfo Lopez Mateos Núm. 4006, Col. Universidad Poniente, Municipio de Tampico, Estado de Tamaulipas.

El día 15 de octubre del año en curso, se realizó visita de inspección ordinaria a la instalación de la empresa Gasificadora del Golfo, S.A. de C.V. ubicada en Boulevard de Las Bahías Lote No. 15, esquina con Bahías Adhair, Parque de la pequeña y media industria del puerto industrial, Municipio de Altamira, Estado de Tamaulipas.

El día 16 de octubre del año en curso, se realizó visita de inspección ordinaria a la instalación de la empresa Jebla, S.A. de C.V. ubicada en Prolongación Heriberto Jara S/N, Col. Morelos, Municipio de Tampico, Estado de Tamaulipas.

El día 17 de octubre del año en curso, se realizó visita de inspección ordinaria a la instalación de la empresa Distribuidora de Gas de Tampico, S.A. de C.V. ubicada Calle Iturbide No.908-A Norte, Col. Guadalupe Victoria, Municipio de Tampico, Estado de Tamaulipas.

El día 18 de octubre del año en curso, se realizó visita de inspección ordinaria a la instalación de la empresa Combustibles y Gases de Tampico, S.A. de C.V. ubicada en Carretera Tampico Mante No. 2406 entre calle Cadete Agustín Melgar y Nicolas Bravo, Col. Niños Héroes, Municipio de Tampico, Estado de Tamaulipas.

2019
EMILIANO ZAPATA

- RESULTADOS OBTENIDOS:

Como resultados de inspección se tienen observaciones referentes a los numerales 4.2.2.5.7.7.2, 4.2.3.2, 4.2.2.2.4, 4.2.1.16.3, 4.2.2.8, 4.2.1.15.5, 4.2.4.4.1, 4.2.4.3.1.2, 4.2.4.3.2.3, 4.2.2.5.6.1, 4.2.2.5.3.1.1, 4.2.4.5.1.1, 5.4.1.3 y 5.5.2.1 de la norma oficial mexicana NOM-001-SESH-2014, imponiendo medidas correctivas, de urgente aplicación y de seguridad, respectivamente, asimismo, observaciones referentes a los numerales 8.9.5.1, 8.12.3, 8.12.4, 10.5, 7.4, 7.5.3, 11.1, 7.1.11.2, articulo 2 y cuarto transitorio de la norma oficial mexicana NOM-003-SEDG-2004, imponiendo medidas correctivas y de urgente aplicación, respectivamente.

- CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Verificar las condiciones seguras de operación de dichas instalaciones.

ATENTAMENTE.
INSPECTOR FEDERAL

AIDA LÓPEZ GONZÁLEZ

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

2019
EMILIANO ZAPATA